

CONFERENCIA SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE
10-7-07
(1ª PARTE)

SR. MODERADOR: Muy buenos días. Bienvenidas y bienvenidos a esta primera Conferencia sobre Desarrollo Sostenible organizada en el ámbito de los programas del Comité Asesor de Medio Ambiente.

Mi nombre es Domingo Jiménez Beltrán, voy a actuar hoy, en principio se me ha encargado que actúe de relator, creo que como me dijo Concha Toquero, mi papel debe ser, sobre todo, el de facilitador. Luego les señalaré algunos aspectos de logística, de organización, comentaré un poco la agenda del día.

Ahora tiene la palabra para la apertura la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona.

SRA. MINISTRA: Muchas gracias, Domingo.

Buenos días y muchas gracias por la organización por parte de los miembros del Consejo del Consejo Asesor de Medio Ambiente de esta primera Conferencia sobre Desarrollo Sostenible, una actividad prevista en la norma que regula el Consejo Asesor de Medio Ambiente para que una vez al año se produzca un encuentro en clave de sostenibilidad, de exigencia de sostenibilidad, con las administraciones central, autonómica, local, con expertos en torno a los grandes desafíos que tiene nuestro país para avanzar de acuerdo con lo que fue el compromiso del Presidente Rodríguez Zapatero en su discurso de investidura por la senda de un desarrollo más sostenible, más responsable, más justo, más duradero, de manera que de acuerdo con sus propias palabras, España pueda gozar de un proceso de creación de más y mejor empleo, de empleo de calidad en un contexto de creciente cohesión social, con menos contaminación, con menos destrucción de nuestro entorno, de nuestros ecosistemas y, por lo tanto, con una menor huella ecológica en un proceso necesario de desacoplamiento entre crecimiento y actividad económica y contaminación y destrucción del medio ambiente, un proceso que aplica y exige un uso más eficiente de los recursos naturales, un uso más responsable de todos y cada uno de los recursos naturales, el agua, la energía, el suelo, las materias primas, en el proceso además de preservar la rica biodiversidad española, un auténtico activo, un patrimonio común que nos coloca a la cabeza de la Unión Europea también en términos precisamente de responsabilidad.

Ese avance hacia una economía más sostenible, hacia una sociedad que se rija por pautas de mayor sostenibilidad es, sin duda, un enorme desafío en un país como España donde todavía una parte importante de la opinión pública está convencida de que el precio del progreso económico y social es la contaminación y la destrucción de nuestros ecosistemas. Tenemos que ser capaces de cambiar esa percepción y para hacerlo no solamente hace falta políticas reorientadas en esa dirección, hace falta una administración pública, tanto la administración del estado como la administración de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos que incorpore criterios de sostenibilidad en su quehacer diario, una administración que responda en el futuro al desafío de aplicar grandes leyes de contenido ambiental que se habrán aprobado al final de esta legislatura, diez leyes para reforzar los derechos y las responsabilidades en materia ambiental en nuestro país, pero diez leyes que quedarían como papel mojado si desde los poderes públicos de acuerdo con el mandato de nuestra Constitución, no

somos capaces de hacer efectivos esos derechos, el derecho a la información, a la participación, al medio ambiente y el propio acceso a la justicia en materia ambiental, el derecho a exigir responsabilidades, tanto en el ámbito de lo público como de lo privado, todo ello requiere una administración orientada claramente hacia el cumplimiento de criterios de sostenibilidad y en esta materia igual que en el avance todavía tímido en nuestro país hacia una fiscalidad que incorpore criterios de sostenibilidad, es evidente que nos queda mucho por hacer como país.

Hoy nos reunimos en torno a un documento, a una primera propuesta de estrategia de desarrollo sostenible. Quiero agradecer, en primer lugar, a la Oficina Económica de la Presidencia de nuestro Gobierno y a todos sus componentes, el trabajo que han llevado a cabo para ordenar, completar, revisar, materiales que han sido aportados por distintos ministerios y quiero desde ahora asumir que cualquier carencia que en este documento pueda encontrarse en relación con los materiales procedentes del Ministerio de Medio Ambiente, es imputable exclusivamente al Ministerio de Medio Ambiente. Agradezco, por lo tanto, a la Oficina Económica esta labor que es un paso hacia una visión de transversalidad en el Gobierno de España en materia de sostenibilidad. Quiero también agradecer muy expresamente la labor de los relatores de los grupos de trabajo, la labor del relator Domingo Jiménez Beltrán en esta jornada y, desde luego, las aportaciones que he tenido ocasión en los últimos días de conocer de diferentes organizaciones que forman el Consejo Asesor de Medio Ambiente, aportaciones valiosas que serán tenidas en cuenta puesto que a partir de hoy, del debate que hoy se celebre aquí, seguiremos trabajando, no vamos todavía a dar por culminado este proceso porque creo que merece ser mejorado e incorporar buena parte de las alegaciones recibidas, el documento de estrategia de desarrollo sostenible, esto significa que tendremos la ocasión en el mes de septiembre, por una parte, de encontrarnos con los máximos responsables políticos de las comunidades autónomas en Conferencia Sectorial.

Sabemos bien que éste es un momento un tanto especial en lo que es la vida de los gobiernos autónomos después de unas elecciones municipales y autonómicas que han cambiado en parte el mapa político de nuestro país, hay nuevas personas al frente de responsabilidades públicas a nivel autonómico y local y, por lo tanto, ésa también es una buena razón para que nos demos un margen hasta la próxima Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en septiembre para compartir con los gobiernos autónomos una reflexión estratégica sobre el desafío de la sostenibilidad en nuestro país, pero también tendremos una sesión del Consejo Asesor de Medio Ambiente con un texto revisado a partir de esta Conferencia sobre Desarrollo Sostenible, a partir de las aportaciones realizadas y también, por supuesto, en conexión con el resto de los ministerios que han hecho aportaciones y previo informe en el seno de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

Tenemos, sin ninguna duda, una ocasión para el debate que espero que hoy se celebre con la máxima riqueza, estoy segura que siendo este debate dirigido y ordenado por Domingo Jiménez Beltrán tendremos ocasión de recoger el fruto de las distintas aportaciones, no sólo de las que ya se han producido por la vía escrita sino también las aportaciones verbales del día de hoy de las cuales tendremos, como digo, ocasión de informar a la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Quiero, por lo tanto, antes de terminar mi intervención, señalar en que medida considero que hemos podido avanzar a lo largo de esta legislatura en el desafío de la sostenibilidad y que es lo que nos queda por delante, no sólo en lo que resta de legislatura sino, sin ninguna duda, para la próxima legislatura. El propio Presidente del Gobierno ha avanzado ya que el enfoque de la sostenibilidad quiere que presida las

actuaciones del conjunto del Gobierno en lo que queda de legislatura y cara a la presentación a los ciudadanos de las propuestas electorales para la cita del mes de marzo para las elecciones generales. Por lo tanto, el debate en torno al documento de la estrategia de desarrollo sostenible también puede servirnos para medir la distancia entre lo que estamos haciendo y lo que debemos de hacer como Gobierno, como responsables públicos a todos los niveles.

Señalaba en la primera parte de mi intervención que a lo largo de estos tres años largos hemos cumplido con algunos de los compromisos que formalmente adquiriríamos al llegar al Gobierno de España y, en particular, nos hemos dotado de instrumentos para la evaluación independiente en clave de sostenibilidad de la acción de los poderes públicos en España.

Quiero aprovechar para poner de manifiesto mi satisfacción por el trabajo del Observatorio de la Sostenibilidad en España, una iniciativa también apoyada por la Oficina Económica del Presidente, una iniciativa que ha dado ya como frutos algunos de los más completos y mejores diagnósticos con suficiente carga crítica y propositiva como para ser del máximo interés, para ser tenidos en cuenta, tanto corresponsables públicos como corresponsables privados. También se ha llevado a cabo una intensa producción normativa, no solamente esos diez proyectos de ley impulsados desde el Ministerio de Medio Ambiente para completar nuestro ordenamiento jurídico en algunas de las cuestiones donde las carencias eran mayores, véase la evaluación estratégica de planes y programas, véase lo correspondiente a la incorporación del convenio internacional de Arus, a la Ley de Responsabilidad Ambiental o a la Ley sobre Biodiversidad y Patrimonio Natural, en estos momentos en las Cortes, la Ley de Calidad del Aire para establecer derechos que deben ser protegidos para la salud de los ciudadanos frente a la mala calidad del aire en nuestras ciudades, un conjunto de normas que por parte del Ministerio de Medio Ambiente consideramos una primera herramienta para el cambio en la dirección necesaria, pero también la Ley del Suelo, una Ley con vocación de cambiar el proceso de transformación de nuestro territorio que ha llevado a gravísimos problemas de insostenibilidad, de pérdida de biodiversidad y, sin ninguna duda, de excesiva concentración de población, actividad económica en partes frágiles de nuestro territorio. La Ley del Suelo y el Proyecto de Ley, en estos momentos de Desarrollo Rural Sostenible, condicionarán, sin duda, en un sentido positivo el desarrollo económico de nuestro país que requiere un profundo proceso de desacoplamiento entre crecimiento económico y alteración de nuestros equilibrios ecológicos y es verdad que algún primer indicio de ese proceso de desacoplamiento se ha producido el año 2006, cuando por primera vez con un crecimiento económico de casi el 4% se ha producido en España una reducción en el consumo total de energía y una primera reducción tímida, pero una primera reducción, en la emisión de gases de efecto invernadero y ese proceso parece seguir de momento dando resultados positivos. De acuerdo con los datos de UNESA en el primer semestre de este año se ha reducido en un 1% las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del sector eléctrico. Es un primer dato que, obviamente, tendrá que ser completado con el resto de los indicadores que marca nuestro acercamiento, confiamos que sea así, hacia el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kyoto.

Trabajamos además no sólo en el ámbito nacional sino en el ámbito internacional para que la batalla contra el cambio climático sea una ocasión para reducir las desigualdades y la pobreza a escala internacional desde un compromiso, por lo tanto, como país frente al desarrollo de los países menos favorecidos y este tipo de avances, estos pasos que estamos dando, sin duda, se podrán ir intensificando, avanzando en la fiscalidad ambiental de la cual se producen en estos momentos los primeros avances,

avances en torno a la fiscalidad del automóvil y entiendo que cara a la siguiente legislatura tendremos también que abordar otros cambios en la fiscalidad ambiental que nos permitan preservar mejor nuestra biodiversidad. Hemos intentado trabajar desde el Ministerio de Medio Ambiente fortaleciendo la gestión, tanto en las cuencas hidrográficas como en las demarcaciones de costas, pero es verdad que en ambos casos todavía nos queda mucha tarea por hacer para incorporar esos criterios de sostenibilidad en la política de aguas y en la política de costas. Sin duda, un proceso con luces y sombras que seguramente formará parte del debate que hoy mantendréis los miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente y todas las personas invitadas. Quiero agradecer la presencia de representantes de numerosas comunidades autónomas señalando también que tendremos ocasión de ese debate al máximo nivel político con sus consejeros en Conferencia Sectorial. Por lo tanto, estamos emprendiendo un camino, en ese camino es fundamental el enfoque transversal que representa en esta sesión la propia presencia y el trabajo realizado por la Oficina Económica del Presidente.

Y con ello culmino mi intervención reiterando mi agradecimiento a todos los que hacen posible este debate que estoy segura de que será del máximo interés y nos ayudará a orientar el siguiente período de reflexión en torno a lo que tiene que ser una estrategia de desarrollo sostenible acorde con los principios rectores de la estrategia europea recientemente revisada y con nuestras propias deficiencias como país en la senda hacia un desarrollo más sostenible.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. MODERADOR: Muchas gracias, Ministra, por establecer el marco político, estratégico y también operativo para esta Conferencia. Muchas gracias por señalar lo que es el porqué de esta estrategia de desarrollo sostenible, el porqué de esta Conferencia. Luego nos vamos a ocupar del cómo porque Valenco tiene un libro muy bonito que se llama "A más cómo, menos porqué".

Yo creo que si me ha ofrecido a trabajar de relator y facilitador aquí es porque entiendo que tenemos alguna posibilidad de hacer algo en este momento, es porque entiendo que en este momento no se está haciendo una estrategia de desarrollo sostenible para cumplir sino para cumplirlo y entiendo que todos estamos de acuerdo en el porqué porque ¿quién dice no a algo que está representando este logro de conseguir más prosperidad económica, mayor cohesión y equidad social con menor degradación ambiental y menor uso de recursos?. Yo creo que no habrá nadie que esté en desacuerdo, nos vamos a tener que ocupar aquí del cómo y el cómo es, quizá, un tema importante, sobre todo, porque no vamos a tener mucho tiempo hoy para este primer debate, para esta primera Conferencia. Yo les animaría a un planteamiento proactivo, constructivo, positivo. Hay muchos que decimos que desarrollo sostenible no es más que la suma de políticas, proyectos, planes, mucho ---, planes, proyectos, etc., con intenciones positivas. Así que yo espero que hoy haya también aquí intenciones positivas y por eso les voy a pedir aparte de controlar el tiempo, voy a pedirles que en lo posible más que hacer presentaciones conceptuales, se refieran a algo que pueda aportar elementos para la mejora de este documento, como ha señalado la Ministra. Por tanto, sería importante que las intervenciones se ciñeran tanto en las distintas presentaciones de los miembros del CAMA como de las intervenciones de los grupos y luego en el debate, a comentarios, por un lado, críticos si es necesario y, por otro lado, propuestas o partes propositivas y fundamentalmente referidas a tres partes del cómo del desarrollo de este documento. En primer lugar, a lo que es el proceso y procedimiento que también

ha señalado la Ministra, en segundo lugar, a la estructura y al contenido general del documento que es lo que inspira este planteamiento y, en tercer lugar, aspectos específicos.

Creo que es importante mantener una disciplina en el día de hoy, tanto en lo que se refiere a tiempos como en contenidos y ése va a ser uno de mis trabajos importantes. Para eso tengo aquí mi relojito de arena de cuatro minutos para avisar de las intervenciones.

Por favor, aquel que tenga alguna sugerencia en cuanto a organización, que me lo diga, se trata de tener una Conferencia eficaz y eficiente, por lo tanto, una Conferencia Sostenible, y sin olvidar que en estos momentos una responsabilidad importantísima para la que se ha dado un amplio margen de maniobra y creo que eso lo tenemos que respetar. Así que, por favor, como decía, los que son al menos de mi edad, recordarán un cartel que había en la librería Felipa que decía, "Si no tienes nada que hacer, no vengas a hacerlo aquí", pues eso, el que no tenga nada que decir en cuanto a la estrategia, por favor, que no venga a decirlo aquí, pero el que tenga que decirlo que, por favor, se entregue en vida misma.

Después de esta presentación más o menos de logística, cedo la palabra a Pedro Marín para hacer una presentación del documento cuyo marco ha señalado perfectamente la Ministra y no voy a repetir y, luego, en la pausa les pediré a los relatores que se reúnan conmigo, vamos a crear un grupo de relatores, entre las once y doce, once y media y doce en la pausa, para luego a las doce pasar a intervenciones de los representantes de las organizaciones del CAMA. Se ha pedido a todos aquellos que vayan a intervenir que lo digan porque organizaremos tantas representaciones de cuatro personas por cada tanda, lo que da de sí la mesa, y cinco minutos por participante. Después del almuerzo habrá intervenciones de los relatores del grupo, se les ha pedido que hagan una presentación que aunque no sea con power point, sea con la mecánica del power point, quiero decir, con puntos claros, no una presentación retórica, no un acta de las reuniones que para eso están las actas y, finalmente, las intervenciones de los y asistentes entre cinco y seis o quizá cinco y seis y media y ahí lo que pediré, lo mismo que en los casos anteriores, tanto a los miembros del CAMA como a los relatores es que después de su intervención dejen algo escrito, aunque sea manuscrito y lo mismo en las intervenciones de la tarde que cualquiera de los intervinientes, para los que tendremos un tiempo máximo de dos minutos por intervención, en media hoja pongan lo que se ha señalado porque al final la labor que hoy, por lo menos a mí me toca, es de conseguir extraer de este auditorio, de esta audiencia de lujo, conseguir extraer los elementos básicos para mejorar la estrategia y para eso lo que es importante es disponer de estos elementos.

Por favor, aquí no se trata, por lo menos así me lo han contado, de obtener acuerdos, se trata de que contemos con los distintos comentarios y proposiciones de los distintos colectivos aquí representados y contando clarísimamente con desacuerdos entre ellos, pero para saber finalmente que elementos, que mimbres faltan para finalmente construir esta cesta perfeccionable del desarrollo sostenible.

Tiene ahora la palabra Pedro Marín, Director del Departamento de Sociedad del Bienestar de la Oficina Económica del Presidente.

SR. MARIN: Buenos días. Buenos días, Ministra, buenos días, Domingo, muchas gracias a los dos, en particular a la Ministra por sus palabras de elogio y de agradecimiento. Para la Oficina Económica ha sido un enorme placer trabajar en esta estrategia, un enorme placer y además una obligación siendo ésta una de las prioridades de este Gobierno el desarrollo sostenible, todas las actuaciones en esta materia y, por lo

tanto, una obligación placentera en la que hemos querido estar siempre involucrados desde el principio, tanto en el grupo interministerial que se creó para coordinarla en su momento, como cuando se nos solicitó coordinar y participar activamente en la redacción del documento, yo creo que fue una tarea que acogimos en la Oficina con ilusión y con entusiasmo y a la que le hemos dedicado un gran esfuerzo que esperamos que haya merecido la pena, estamos seguros de ello.

Me voy a referir a la última versión que tenemos en este momento, al último borrador que tenemos. El borrador de la estrategia es un documento vivo, todavía es un documento vivo y todavía le queda algo de recorrido, como ha dicho muy bien la Ministra, por lo tanto, algunas de las cosas no coincidirán con documentos que están en manos de los presentes, me disculpo por ello, pero yo creo que tiene más sentido hablar siempre de las últimas versiones que hemos ido incorporando, nuevas participaciones, hemos ido incorporando nuevas ideas, hemos mejorado la ordenación de las ideas también en los propios documentos y por eso habrá algunas disfunciones con respecto a los documentos que se han distribuido previamente, pero espero que podamos entender, intentaré explicar, en la medida de lo posible, las alteraciones que hayamos ido introduciendo e intentaré subsanar esa pequeña dificultad adicional.

Un elemento importante a la hora de elaborar la estrategia española era, pensábamos, a partir de documentos existentes y era ordenarlos, ordenar las ideas, tratar de articular esos documentos de forma que se pudiera hacer un análisis claro y contundente de la situación de sostenibilidad en España agrupando las ideas en bloques organizados, aunque todos estos vamos a ver que estaban interrelacionados. La propuesta que nos hace la Comisión Europea es de siete áreas prioritarias, esto es lo que se recoge en la Estrategia Europea, que son cambio climático y energías limpias, transporte sostenible, producción y consumo sostenibles, retos de la salud pública, gestión de recursos naturales, inclusión social de moderación e inmigración y lucha contra la pobreza mundial. Nosotros partimos de documentos que se ajustaban estrictamente a cada una de estas áreas, pero la primera propuesta que hicimos fue la de reordenar estas ideas en torno a un índice, priorizando aquellos temas que eran más problemáticos, más importantes, más relevantes para nuestro país y desarrollando al menos medidas a otros que creíamos que estaban más cubiertos con nuestros problemas.

La primera separación que planteamos aunque es una separación clara, pero como todas, no deja de ser una separación artificial, era la separación entre sostenibilidad ambiental y sostenibilidad social. Como ha dicho muy bien la Ministra, sostenibilidad ambiental y social están muy relacionadas, es difícil pensar en sostenibilidad ambiental en un país con fuertes desequilibrios sociales, en un país en que la población, una parte importante de la población esté sujeta a situaciones de exclusión social, en que la salud pública no cubra las necesidades de los ciudadanos, en que existan grandes problemas de dependencia. Es difícil articular la sostenibilidad ambiental en ese contexto, las dos van, por lo tanto, unidas y a nivel global van igualmente unidas, es difícil pretender a nivel planetario una lucha contra el cambio climático, con los impactos globales que esto tiene en un mundo que no mantiene unas pautas mínimas de sostenibilidad global. Por lo tanto, se hace mención a lo largo del texto en distintos momentos, probablemente todavía hay que hacer más mención a ello que a otros, pero la sostenibilidad ambiental y la social, aunque son tratadas en dos secciones distintas, son dos aspectos fuertemente interrelacionados a lo largo del documento.

El esquema de trabajo, que es lo primero que estamos viendo aquí, que nos planteamos ven la primera parte, es un esquema amplio, en la primera parte realizamos en primer lugar una introducción y conclusiones donde situamos la estrategia española

en el contexto de la estrategia europea, donde desarrollamos cuales son los principales temas y cuales son las principales necesidades de esa estrategia para el caso específico español y donde se derivan unas primeras pinceladas de cuales son las primeras conclusiones básicas que se van a derivar del desarrollo posterior de la estrategia.

El segundo elemento es un elemento donde seguramente en la Oficina hemos podido aportar más cosas, es a partir de todos sus diagnósticos específicos de cada una de las secciones, de cada uno de los temas concretos, hemos intentado elaborar un diagnóstico que es del que voy a hablar principalmente en la exposición, en el que resaltemos los aspectos fundamentales de esta sostenibilidad, tanto en el aspecto ambiental como en el social, donde veamos cual es la situación de partida, éste es el objetivo del diagnóstico, nos permita identificar, por lo tanto, fortalezas, debilidades, cambios de tendencias, tendencias de los últimos años, que elementos han facilitado esos cambios de tendencia, cuales han resultado exitosos, cuando los ha habido, cuales no han surtido efectos. Ese diagnóstico es una pieza, nos parece fundamental, para el resto del análisis, para poder derivar cuales son nuestros objetivos en función de donde estamos, cual es el camino a recorrer y cuales son los elementos que podemos utilizar.

Además de este diagnóstico general que pretendemos que sea un elemento autocontenido, es decir, que un lector de la estrategia de desarrollo sostenible española pueda leer el diagnóstico, ésta es una primera idea de donde está España en estos momentos en este terreno, además de este diagnóstico habrá diagnósticos más reducidos, más específicos de cada una de las secciones que posteriormente se desarrollan, donde obviamente, se referirán al diagnóstico inicial cuando así sea adecuado, pero también desarrollarán aspectos adicionales de ese punto que no pueden todos ellos llevarse al diagnóstico general, si se pretende que éste tenga una longitud razonable y realmente se centre en los principales problemas. Por tanto, tenemos tres diagnósticos y retos a los que nos enfrentamos y de los que voy a hablar extensivamente y después dentro de las dos grandes secciones, tenemos la primera de sostenibilidad ambiental y la segunda de sostenibilidad social, cada una de ellas la dividimos en tres secciones.

La definición de este primer índice que fue analizado en la Comisión Delegada del Gobierno y aprobado en su momento en la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, obviamente no era sencilla y no pretende ser el índice o el único índice posible, es un índice posible, es un índice con el que estamos trabajando, hemos introducido algunas pequeñas matizaciones con respecto a documentos previos a lo largo del propio desarrollo del documento, seguro que hay índices alternativos, seguro que a muchos de los asistentes se les ocurran índices alternativos, a mí también se me ocurrirían en estos momentos algún índice alternativo, no sé si mejor o peor, cuando he visto la documentación que tengo probablemente éste es un buen índice para recoger en la documentación, pero es una decisión, hay que tomar una decisión sobre la forma de agrupar las ideas y esto nos pareció la forma más adecuada.

El primero de los aspectos se refiere a producción y consumo de recursos, es el tema más general dentro de los tres que se van a ver en esta sección y dentro de prevención y consumo hablaremos de eficiencia en el uso de los recursos, de producción y consumo responsable y extraemos dos temas específicos que podrían estar introducidos en las secciones anteriores, pero que por su importancia para este país parecía razonable extraerlo de estas secciones anteriores y tratarlos en detalle. El primero, el de la movilidad sostenible y el segundo el del turismo sostenible, dos sectores de gran importancia dentro de producción y consumo y de gran importancia dentro de lo que es nuestro producto interior bruto y de los efectos que tiene sobre el bienestar de nuestros ciudadanos.

El segundo elemento que separamos de producción y consumo son todos los temas relacionados con el cambio climático, sin duda, muchos de ellos, todos ellos vienen relacionados con aspectos de producción y consumo, por lo tanto, en la primera sección estaríamos hablando principalmente de aquellos que tienen impactos locales, es decir, que no tienen impactos globales sobre el cambio climático y en esta sección tratamos aspectos relacionados con la energía limpia, con los sectores difusos, tanto los energéticos como los no energéticos, entre los energéticos hablaremos del transporte de nuevo, hablaremos del sector residencial, hablaremos del sector comercial e institucional y entre los no energéticos, donde también se añaden los sumideros, hablaremos de la agricultura, de los residuos y, como ya he dicho, de los sumideros. Tenemos ahora una sección de instrumentos de mercado, cuales son los instrumentos que se han utilizado o que se están utilizando en estos momentos y como se están utilizando, cual ha sido su evolución y su utilidad en los últimos años para atacar y mitigar los efectos del cambio climático, como son los instrumentos de comercio de emisiones y los mecanismos de flexibilidad y, por último, dentro del cambio climático, una sección también de adaptación, toda las anteriores vienen relacionadas a la mitigación y la última trataría con la adaptación.

Vuelvo un segundo a la sección anterior, producción y consumo, en la eficiencia de los usos en el uso de los recursos, en el apartado, los dos recursos principales en los que nos vamos a centrar van a ser energía y recursos hídricos por su importancia, la energía en general para cualquier país y en el caso específico de España los recursos hídricos para España. En el caso de producción y consumo responsables hablaremos de los residuos y hablaremos de la contaminación y en movilidad sostenible todos aquellos aspectos relacionados con el transporte, incluido la accidentalidad, el ruido, el aire, etc..

Por lo tanto, tenemos estas dos primeras secciones, tenemos una tercera sección dentro de sostenibilidad ambiental que es la conservación y gestión de los recursos naturales y ordenación del territorio por la enorme importancia que los recursos naturales tienen en este país, somos un país con una biodiversidad enorme, somos realmente punteros no solamente en Europa sino también a nivel mundial en cuanto a espacios naturales, áreas protegidas y reservas de la biosfera, etc. y, por lo tanto, pensábamos que merecía un tratamiento específico en una sección concreta. De nuevo aquí volvemos a tratar el tema de los recursos hídricos en particular en cuanto a la calidad de los mismos y también a su uso el tema de la biodiversidad hablando de los espacios naturales, de las áreas forestales, etc. y, por último, el uso del suelo y la ordenación del territorio asociados a nuestra particular distribución de la población en el territorio, a los aspectos relacionados con el litoral que se vea sujeto a usos muy elevados por parte de sectores industriales, el sector del turismo y también otros aspectos como el abandono de las zonas rurales, desertificación, etc.. Por último, sostenibilidad social, tenemos también tres secciones, la primera relacionada con el empleo, la pobreza, la distribución de la renta, la segunda con la salud pública y la dependencia y la última con la cooperación internacional, la última sería un aspecto de sostenibilidad a nivel global, la salud social, pero queremos introducir en esta sección cooperación internacional para un desarrollo sostenible.

Concluyo con el índice, el texto cierra con un conjunto de indicadores, una batería muy amplia de indicadores que se van desarrollando en cada una de las secciones junto a los objetivos, cada una de las secciones tendrá además de ese pequeño diagnóstico enlazado con el diagnóstico inicial y con elementos específicos de esa sección, tendrá unos objetivos, unos indicadores que deben de permitir el seguimiento de esos objetivos, nos parece un aspecto muy importante para la elaboración de esta estrategia, partir de un diagnóstico que nos permita ver cual es el camino que tenemos

que recorrer, utilizar indicadores que son publicados con una cierta periodicidad y que son accesibles para los ciudadanos que pueden ser actualizados frecuentemente para poder analizar la evolución en el camino que vamos recorriendo hacia esos objetivos. Por lo tanto, en esta última sección lo que pretendemos es recopilar todos esos indicadores, sistematizarlos, incorporar el último dato disponible, indicar la fuente y la periodicidad con que el indicador está disponible, lo ideal sería, por supuesto, con cierta periodicidad actualizarlos, todavía no hemos decidido como hacer esto, pero sin duda en la página web del Ministerio, de forma que cualquier agente pueda en cualquier momento visualizar cuales han sido los datos del último año e incluso ir elaborando una serie si vamos revisando los anualmente para que veamos como vamos evolucionando en estos indicadores, una política, sin duda de transparencia, que nos permite autoevaluarlos continuamente nos parece muy importante.

Se plantean también mecanismos, todavía en discusión, sobre cual será el seguimiento, la revisión, se seguirá utilizando el grupo interministerial, que otros comités y consejos se pueden utilizar para el seguimiento de los mismos, la periodicidad con que se revisará, etc.. Es una sección, yo creo importante, porque resulta fundamental cuando se elabora una estrategia de estas características no solamente lanzar la estrategia en un momento del tiempo y olvidarnos de ella durante muchos años sino mantenerla viva, incluso después del momento de su aprobación, de su publicación, mantenerla viva y continuar actualizando la información relacionada con la misma, un elemento, como digo fundamental.

Me gustaría cerrarlo con este índice, recordar porque anticipo que es uno de los temas un poco que pueden surgir, recordar que éste es un elemento vecino o socio o complementario y al mismo nivel del programa nacional de reformas, el programa nacional de reformas se trata de un conjunto de temas, algunos de los cuales están relacionados con esta estrategia de desarrollo sostenible, de hecho, si recordamos, el programa nacional de reformas uno de sus objetivos transversales es el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kyoto para España, por lo tanto, en el propio programa nacional de reformas se recogen aspectos relacionados con esta estrategia, se desarrollan las acciones del programa Agua, hay una sección sobre recursos naturales, pero éste es un nuevo documento que es complementario del otro, por lo tanto, hay algunos aspectos que a alguien le podría parecer que se desarrollan poco en este documento, puedo pensar en la política de empleo, alguien podría pensar que la política de empleo no está suficientemente desarrollada en estos momentos, pero debemos de recordar que la documentación que aparecerá aquí es siempre complementaria y se hará referencia, siempre que ello sea posible, al programa nacional de reformas donde uno de los ejes es el diálogo social y la política de empleo. Por lo tanto, aquí se tratará de la política de empleo en sus aspectos de sostenibilidad social, como se tratará la política de salud pública en sus aspectos de sostenibilidad también, pero de nuevo la política de salud pública, la política sanitaria también se trata dentro del programa nacional de reformas. Se tratará en este documento política de I+D relacionada con la sostenibilidad en el programa nacional de reformas y un eje específico para toda la política de I+D+I. Es decir, el lector de este documento debe de ser consciente de la existencia de otro documento y debe, de alguna manera, complementar la información de los dos, es un documento que pretendemos que sea accesible, que sea legible, que tenga una extensión razonable para hacerlo mucho más atractivo y, por lo tanto, no tiene sentido entrar en duplicidades con un documento ya existente público y que podemos consultar en la página web de acceso de todos los ministerios, el programa nacional de reformas está disponible en todas sus actualizaciones anuales, etc.. Por lo tanto, es una matización que

hago porque algunas de esas deficiencias podemos completarlas y eso es lo que nosotros hemos pretendido con este programa nacional de reformas.

Este es el índice que, como he dicho, me parecía un elemento importante de ordenación de las ideas. En este índice hemos pretendido ordenar las ideas provenientes de todos los ministerios implicados que son prácticamente todos los ministerios de este Gobierno y hemos pretendido ordenarlas de una forma sistemática.

Paso, por lo tanto, a hablar ahora del diagnóstico, de los dos diagnósticos, el ambiental y el social que se recogen en la sección 2. Repito que estos diagnósticos estarán matizados y desarrollados posteriormente en cada una de las áreas, pero voy a intentar hablar exclusivamente de los aspectos centrales que está en el primer diagnóstico para no extenderme demasiado.

El primer elemento de partida en nuestro diagnóstico es la situación de las emisiones de gases de efecto invernadero. En España en estos momentos debemos recordar que aún con una tendencia creciente las emisiones de los últimos años que, como muy bien ha dicho la Ministra, está cambiando esa tendencia, se está rompiendo con los últimos datos disponibles, que aún con esta evolución creciente de las emisiones España se encuentra en un 8% por debajo de la media de la Unión Europea. Este es un dato, por lo tanto, de partida importante que yo creo que introduce un matiz que debemos de considerar y que es importante que España mencione en esta estrategia, que aún con nuestra tendencia no muy favorable que la vemos ahí en los últimos años, seguimos manteniéndonos por debajo de la media de la Unión Europea en emisiones per cápita a lo que debería añadir algunos matices, uno de ellos es que debemos de recordar que en estos momentos nos encontramos ya muy próximos a converger en renta per cápita con la Unión Europea, es decir, la media de la Unión Europea realmente un buen punto de comparación para España puesto que en términos de riqueza nos encontramos exactamente ahí, no tendría sentido hacer esa comparación si estuviéramos en un 70% de la media de renta per cápita de la Unión Europea, sería lógico que estuviéramos también por debajo de la medida en emisiones y tal vez estaríamos incluso excesivamente altos incluso estando por debajo de la media. En este caso estando un 8% por debajo cuando apenas estamos un punto por debajo, en el 98 punto algo de la media de renta per cápita de la Unión Europea, realmente es una buena situación de partida si hacemos la foto fija de estos momentos. Emisiones además que debemos decir que a la hora de contabilizarlas se ven también nuestras emisiones per cápita perjudicadas también, entre comillas, por una fuerte recepción turística en España, sector que además es altamente emisor en el consumo que realizan los turistas en nuestro país, es fuertemente emisor de gases de efecto invernadero, emisiones que se contabilizan en de nuestro país y no en el país de origen y, por lo tanto, que están en nuestro numerador y no están...

CINTA 1 - CARA B

... no hablamos de niveles per cápita, no estamos contabilizándolos como residentes en España y, sin embargo, sí estamos contabilizando su emisión. Por lo tanto, partimos de ese punto, no estamos en una mala posición en emisiones aunque lo que sí que es cierto es que nuestra evolución en los últimos años no ha sido la más adecuada. Ha habido un fuerte crecimiento de las emisiones, desde el año 90 hemos crecido el 52%, muy por encima de lo que era nuestro objetivo en el Protocolo de Kyoto que era un 15%.

Aún encontrándonos en esa situación por debajo del nivel medio per cápita en la Unión Europea, por supuesto, existe un compromiso fortísimo del Gobierno con este compromiso de reducción de las emisiones para aproximarnos todo lo posible y cumplir

el objetivo utilizando los mecanismos adicionales que permite el Protocolo de Kyoto para cumplir con el objetivo de este Protocolo.

Una vez hecha esta foto fija general sobre nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, entramos en una separación por sectores para ver cuales son los sectores principales responsables de estas emisiones y nos encontramos con que los sectores más importantes son los sectores relacionados con los aspectos energéticos, agregados a lo que llamaríamos el sector energético. Tenemos uno de los grupos que ha crecido más, es el cuarto grupo en un azul intermedio, el cuarto grupo empezando por arriba, es el sector del transporte, vemos que prácticamente ha duplicado sus emisiones a lo largo del período desde 1990, se ha ampliado muy considerablemente. Otro sector que ha aumentado muy considerablemente es el quinto en un azul un poco más oscuro ya que es el de industria y construcción, hay que decir que principalmente esto se ha debido a la parte de construcción dentro del bloque, que no al de industria, que tiene un comportamiento más favorable. La construcción que ha ganado peso, no ya ha empeorado su eficacia sino que ha ganado peso en este bloque industria, construcción, al ganar peso dentro de este bloque, ha sido un sector que ha crecido notablemente, ha aumentado también de forma muy importante sus emisiones. Y, por último, la generación de electricidad y calor, es decir, los sectores de transformaciones de energía es también el último sector abajo, en azul más oscuro que ha aumentado notablemente sus emisiones. Por lo tanto, estos son tres sectores muy intensivos en el consumo de energía, el transporte, la construcción, intensiva tanto en su fase inicial, en la fase de producción como en su fase posterior, la generación de edificios o instalaciones, etc., que posteriormente siguen siendo consumidores de energía y, por lo tanto, emisiones de gases de efecto invernadero, construcción y generación de electricidad, la generación de electricidad se ve afectada principalmente por un cambio en las fuentes de generación utilizada, desde los 90 hasta la actualidad, se ha intensificado el porcentaje en el uso de energías posibles, a pesar del fuerte incremento de energías renovables, el fuerte incremento a su vez de demanda de energía eléctrica ha absorbido todo el incremento en instalaciones de energías renovables que ha sido muy importante, pero estas energías renovables, dado el fuerte incremento de la demanda no han sustituido otras energías ya existentes, sino que han llenado esa brecha que se iba abriendo entre producción existente y demanda, por lo tanto, afortunadamente hemos tenido la posibilidad de rellenar una parte importante de la brecha con las energías renovables, pero esto no ha sido suficiente como para que el mix tecnológico no sea más favorable, de hecho, el mix tecnológico que tenemos al final del período es más emisor por megavatio/hora producido que el que teníamos al principio del período.

Este es, por lo tanto, el primer elemento de este diagnóstico. Nuestra situación de partida en comparación con la Unión Europea no es mala, esto creo que es un mensaje importante porque muchas veces vemos nuestra situación con respecto a los compromisos de Kyoto, etc. y se exagera nuestra situación de incumplimiento de España aunque debemos recordar que nuestra situación no es mala aunque la evolución no ha sido buena, que es otro elemento importante.

El siguiente elemento en cuanto a producción de elementos contaminantes es la producción de residuos, la producción de residuos urbanos también ha crecido notablemente en un 52% desde el año 95, si bien, en la parte de la izquierda, la línea más oscura son los vertidos de forma incontrolada y vemos que estos se han reducido notablemente, han pasado del 81% los residuos que se enviaban a vertederos sin ningún tratamiento, en 1995 ha sido un 2%, es decir, se han reducido muy notablemente, la mayoría de los vertidos ahora son de forma controlada aunque el crecimiento

económico que se ha producido en estos años y el crecimiento del nivel de riqueza y de población han hecho que la producción de residuos haya aumentado notablemente.

El último elemento que tenemos en estas tres líneas es en cuanto al uso de recursos naturales y biodiversidad. Como ya he mencionado antes, España se encuentra en una situación de gran riqueza dentro del contexto europeo, esto es un elemento que también nos parecía muy importante resaltar y que es muy importante resaltar en la estrategia de desarrollo sostenible, esta especificidad de España en cuanto a biodiversidad es importante, recordemos que éste es un documento a nivel europeo, es un documento solamente a nivel interno, por lo tanto, una de las cosas que a nosotros nos pueden parecer conocidas, también es importante que un contexto de un Europa con 25 estados miembros mencionarlás, explicarlas y presentarlas ante la Unión Europea, recordar esta importancia de la biodiversidad en España porque mantener esta biodiversidad también requiere de más recursos y de recursos adicionales se ha hablado en muchas ocasiones en el contexto de discusiones de perspectivas financieras en el seno de la Unión Europea, etc., las necesidades de apoyar a los países que tienen una mayor biodiversidad porque es una riqueza para el conjunto de la Unión Europea y favorece a todos sus ciudadanos y que, por lo tanto, no puede ser exclusivamente un coste o significar un coste para el estado miembro donde esta biodiversidad se encuentra. Por lo tanto, nos parece muy importante mencionar este elemento, somos el tercer país del mundo en reservas de la biosfera, tenemos el mayor número de especies de aves, mamíferos y reptiles de Europa, es decir, es un elemento muy importante y es una biodiversidad que se encuentra amenazada aunque, obviamente, nuestra situación de partida es mucho mejor que la media de la Unión Europea, prueba de ello es esta riqueza, se encuentra fuertemente amenazada por el cambio climático, por nuestra situación geográfica y nuestras peculiaridades y también por el fuerte desarrollo económico que se está produciendo en nuestro país que, en parte, se había producido anteriormente en otros países en momentos en los que se tenía menos conciencia de la importancia de estos recursos naturales y el resultado es que en muchos de estos países donde hubo un desarrollo económico previo al nuestro y más fuerte, un desarrollo industrial más fuerte, esta riqueza desapareció, esta riqueza que existía hace 100 años, 150 años, desapareció y, por lo tanto, nosotros tenemos que evitar que en un proceso de desarrollo económico nos ocurra lo mismo. Es un elemento, por lo tanto, muy importante.

Pasamos dentro de nuestro diagnóstico a los aspectos relacionados con el consumo, hemos hablado de los aspectos de emisiones de gases, emisiones de residuos y todo el conjunto de los impactos que el crecimiento económico tiene de forma dispersa sobre la riqueza natural y pasamos a tratar como podemos mejorar la eficiencia en la producción y hacer que el consumo sea más sostenible, sea más consistente con el mantenimiento de un crecimiento sostenible. La demanda de consumo ha crecido derivado del crecimiento de la población y del crecimiento económico en los últimos años, con lo cual se ha aumentado el uso de los recursos naturales generando más materias contaminantes y generando más recursos. En concreto, en energía vemos que la intensidad energética primaria y final ha seguido una tendencia negativa durante los últimos años, desde el año 91, vemos que mientras en la Unión Europea tanto el 15'25 esta intensidad energética se había reducido, éste es el gráfico de la primaria, nos ocurriría lo mismo con la final, apuntar esos últimos datos para España que son muy favorables en los que vemos que a partir del año 2005 se ha revertido seriamente esta tendencia al final del gráfico. Realmente, es el primer momento exceptuando ahí un momento en el año 96, el primer momento en que se produce un cambio tan importante

que es un cambio que si se consolidara estaría marcando realmente una situación muy distinta con respecto a lo que ha venido sucediendo en estas últimos dos décadas.

Mencionar también con respecto a la intensidad energética que, en cualquier caso, y si lo volvemos a matizar en términos per cápita, el consumo energético por cápita en España también, y esto queda recogido, aunque no lo tengo en las transparencias, queda recogido en el diagnóstico, también se encuentra por debajo, de hecho, de un 18% por debajo de la media europea, es decir, en niveles per cápita tenemos un consumo energético claramente inferior aunque en intensidad por producción, unidad producida estamos por encima. Podríamos hacer algunos matices a este gráfico, el primero es que este cruce entre los datos europeos y los españoles podría alterarse si corrigiéramos por paridades de poder de compra, etc. que aumentaría el valor del PIB español si lo comparáramos con la media del PIB de la Unión Europea, es decir, si pusiéramos los bienes en los mismos niveles de precios que los de la Unión Europea, muchos de los productos que se producen en España todavía se computan a precios inferiores a los medios europeos, con lo cual nuestro denominador es más pequeño y esto hace que nuestros niveles sean más altos. Y el otro matiz es obviamente el que determina esto, es la estructura productiva, cualquier comparación con niveles medios europeos no puede ser exacto entre dos países o entre dos grupos de países que no tengan exactamente la misma estructura productiva porque ésta estructura productiva es determinante de la intensidad según cuales sean las especializaciones de unos países u otros. España se encuentra en comparación con otros países de la Unión Europea en fases muy elevadas de crecimiento de infraestructuras, de crecimiento del sector residencial, cosa que no está ocurriendo en países que habían vivido estas situaciones hace 20 o 30 años, como eran Alemania o Reino Unido y, por lo tanto, nuestra producción en la medida en que vaya trasladándose desde esos sectores a otros sectores menos intensivos en energía por un simple efecto combinación, por un simple efecto de estructura productiva, nuestra intensidad energética debería ir reduciéndose, es decir, hay dos elementos aquí que son importantes, el primero es la estructura productiva y el segundo es la eficiencia energética de cada uno de nuestros sectores por separado. La estructura productiva es algo que, sin duda, irá cambiando y la eficiencia de cada uno de los sectores es algo que nosotros debemos de incentivar para que cambie y para que mejore.

Repito, son estos dos elementos, el segundo es claramente algo en el que debemos de mejorar y debemos de mejorar a corto plazo y tan pronto como sea posible, el primero que es la estructura productiva es algo que podemos intentar incentivar pero en un proceso mucho más suave de ajuste y más en el medio plazo.

El otro tipo de recursos importantes que tenemos después de los energéticos eran los recursos hídricos, como ya he mencionado, esto también es un problema como ocurría con la biodiversidad, un problema, una fortaleza, una debilidad específico de España, seguramente habrá muy pocos recursos hídricos en la estrategia de países como Noruega, en el caso español debe ser un elemento fundamental porque es un elemento básico en estos momentos, un recurso escaso básico para nuestro futuro crecimiento, para el crecimiento de nuestra economía y para el bienestar de nuestros ciudadanos. Es necesario mejorar la eficiencia también en el uso del agua, nuestro diagnóstico (he puesto este gráfico que era representativo) vemos la captación de agua en el año 2004, creo recordar, captación de agua y uso de agua, vemos que estamos en torno al 71% de la captación anual de agua, solamente llegamos a utilizar un 71%, es decir, hay unas grandes potenciales para mejorar la eficiencia en el uso. Si vemos los datos además de los últimos años, del período 97/2001 vemos que esta situación empeoró, es decir, no se estaba avanzando en la situación de mejorar nuestra eficiencia en el uso sino que

durante ese período las captaciones de agua crecieron a un ritmo del 2% y el uso de estos recursos solamente lo hacía al 1'33%, es decir, las pérdidas iban aumentando a lo largo de este período. La proporción de pérdidas para los nuevos recursos era todavía mayor que la de los existentes.

Hay un papel ahí muy importante, por lo tanto, en los principales consumidores, he mencionado los principales consumidores en los consumos energéticos, los principales consumidores en recursos hídricos que los tenemos aquí, es sin duda la agricultura que absorbe de esos 548 metros cúbicos por habitante 450, según estos datos y, por lo tanto, las posibilidades de mejoras en la eficiencia son muy elevadas. Se apuntan, por lo tanto, los grandes retos como es la sustitución de los sistemas tradicionales de regadío por técnicas más avanzadas, etc..

El último elemento que tenemos, uno de los últimos elementos, es el uso del territorio, en cuanto a uso del territorio tratamos dos temas, aquí desarrollamos algunos de los sectores más implicados como son el turismo, lo que vemos es que el suelo destinado a usos urbanos industriales o comerciales ha aumentado notablemente en el período 87/2005, más de un 40% que da la distribución de la población y de la actividad productiva. Esto se concentra especialmente en algunas zonas, es decir, existe un uso muy intensivo localizado en el litoral donde se concentra la actividad turística y que además esto da lugar a fuertes desequilibrios. La estacionalidad, tanto temporal como las diferencias en la intensidad de uso del suelo del territorio dan lugar a desequilibrios y a retos adicionales, dotaciones de infraestructuras para poder trasladar a la población de unos lugares a otros, para poder trasladar las mercancías de unos lugares a otros, dotaciones de infraestructuras extraordinarias para poder responder ante la fuerte estacionalidad en la demanda de estos usos derivados del turismo, etc.. Un elemento, por lo tanto, problemático y, por lo tanto, muy importante que da lugar a retos fundamentales.

Los dos últimos elementos dentro del uso del territorio son la erosión del suelo, nos encontramos con unos niveles de erosión severos en estos momentos, un 42% del territorio tiene un nivel de erosión superior al umbral crítico con procesos de desertificación en buena parte del territorio y con degradación del territorio. Esto viene relacionado con muchos aspectos de sostenibilidad rural de fijación de la población en el territorio asociada a usos agrícolas, usos forestales, etc. que permiten la articulación del territorio, el mantenimiento del mismo, etc..

Dentro de la sección de diagnóstico ambiental tenemos un elemento adicional que es transversal a todos los que hemos visto antes, que es la necesidad de intensificar nuestra acción en investigación, desarrollo e innovación. Es un elemento transversal y por eso lo hemos puesto en el diagnóstico, sus medidas están repartidas por todas las distintas áreas porque, sin duda, es importante para actuar en temas de mitigación y adaptación al cambio climático, es importante para incentivar y favorecer tecnologías que permiten una mayor eficiencia de los recursos, sean energéticos o sean hídricos, es importante para mejorar y reducir los problemas, reducir los problemas de erosión del suelo, estudiar procesos de desertificación, buscar un sistema para evitarlos, mitigarlos, etc.. Por lo tanto, es un elemento transversal y, en ese sentido, hablamos en el documento del nuevo Plan Nacional de I+D+I que está pendiente de aprobación en las próximas semanas y que está siendo estudiado también en colaboración con las comunidades autónomas, con distintas asociaciones científicas, etc., por parte del Gobierno y que va a plantear una línea especial, una acción estratégica especial sobre energía y cambio climático, una línea que se irá desarrollando a lo largo de este año y que tendrá que acometer todos los retos que se están planteando en este diagnóstico. Por

lo tanto, parece un elemento importante y fundamental y que debía aparecer en la estrategia de desarrollo.

Con respecto al diagnóstico social las tres secciones que he mencionado previamente, en primer lugar hablar del empleo, la tasa de paro ha seguido una evolución muy favorable en los últimos diez años, se ha reducido considerablemente, se ha creado un elevado número de puestos de trabajo, ha habido un aumento en la participación y una reducción en el desempleo. Como podemos ver, en los últimos años estamos convergiendo a la media de la Unión Europea monetaria, el objetivo del Programa Nacional de Reformas es converger en los indicadores de empleo en el año 2010 con la media europea, lo estamos haciendo de forma bastante exitosa, también en aquellos aspectos relacionados con la sostenibilidad, es decir, es la creación de un empleo donde además los colectivos que menos integrados están en este mercado más lo están haciendo, se han incorporado tres millones de mujeres al mercado de trabajo en estos últimos años, ha habido una incorporación muy importante de inmigrantes y a pesar de toda esta incorporación de nuevos activos al mercado de trabajo el crecimiento del empleo ha sido tal que esta tasa de paro se ha venido reduciendo, un 19'2% de reducción en el año 1996, es decir, una reducción importantísima casi sin precedentes en nuestra historia reciente, pero además de ver la tasa de paro, que sin duda es un indicador y es un indicador importante, tenemos que ver nuestra situación en cuanto a los umbrales de pobreza.

España todavía se encuentra alejada... ésta es una tasa de riesgo de pobreza relativa, por lo tanto, lo que realmente se está midiendo es distribución de la renta, el umbral de pobreza es distinto en cada uno de los países, se mide en función de la renta per cápita media, España se encuentra todavía alejada de la medida de la Unión Europea. Para tratar de reducirla se han utilizado políticas de transferencias sociales que son muy importantes y esto ha permitido reducir cuatro puntos porcentuales en esta tasa de riesgo de pobreza, pero sin duda, hay otras políticas que ayudan a que se reduzca, una ya la ha mencionado, la política de creación y de acceso y facilitación del acceso al empleo, otras políticas que la ayuda es una política activa de alojamiento, de vivienda, de movilidad de los ciudadanos, de atención sanitaria, de enseñanza, etc., vemos que nuestra situación dentro de la Unión Europea se ha mantenido estable, todavía se encuentra alejada de esa media, pero si miramos los indicadores de distribución de la renta, éste sería un indicador de desigualdad, vemos que hemos avanzado notablemente, nos estamos acercando a la media de la Unión Europea, teníamos niveles muy alejados históricamente y estamos convergiendo hacia esos niveles. Por lo tanto, esta tasa nos mide el nivel de riqueza de la población que está en el 80% más alta con la que está en el 20% más baja, en este sentido, es 80 sobre 20, es decir, la persona que está en el 80% más rica, empezando desde arriba sería al revés, el 80% más rica del país con respecto a la que está en el 20% en cuanto a niveles de renta y vemos que ese ratio se ha ido reduciendo notablemente.

En cuanto a los aspectos de salud y dependencia las enfermedades que afectan a países desarrollados como España son distintas de las que afectan en general al conjunto de la población mundial, estamos hablando de enfermedades degenerativas, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares son las que mayor riesgo aportan en estos momentos y que tienen que ser tratadas cada vez más por el sistema de salud y el principal reto al que nos enfrentamos en esta área, ésa que he querido resaltar aquí, es el de la dependencia. Tenemos aquí la evolución para el año 2007/2010/2015 de población en distintos niveles de gran dependencia. La parte más oscura es gran dependencia, dependencia severa que también es muy importante y dependencia moderada. Cuidar a los enfermos de las personas dependientes que recae en estos momentos principalmente

sobre las familias y dentro de las familias sobre las mujeres el tratamiento adecuado y la reducción, el apoyo a las familias que se encuentran con algunas personas en situación de dependencia es un elemento fundamental para la sostenibilidad, para la cohesión social, para permitir la incorporación de las mujeres al trabajo, etc. y, por lo tanto, también es uno de los elementos fundamentales que se quieren resaltar en este diagnóstico.

Y, por último, decía que retos como el del cambio climático es imposible afrontarlos si no tenemos una política también de ayuda al desarrollo a nivel global. Cuando se trata del tema del cambio climático se tratan los mecanismos de mercado, los mecanismos de flexibilidad, aquellos asociados a la política de cooperación al desarrollo, pero mencionar que España se encuentra absolutamente alineada con los objetivos internacionales en ayuda al desarrollo, es más, el objetivo del Gobierno es adelantarse a los de la Unión Europea en cuanto a porcentaje de ayuda al desarrollo con respecto a la renta nacional bruta, nuestro objetivo es alcanzar el 0'5% en el 2008 frente al objetivo europeo que es alcanzarlo en el 2010 y el del 0'7% que es uno de los tradicionales ya pero todavía no ha alcanzado objetivos del milenio, el del 0'7% en 2012 adelantándose tres años al objetivo europeo que estaba planteado para el año 2015.

En la ayuda al desarrollo es importante no solamente aumentar los recursos sino aumentar también la calidad de los mismos, la forma en que llegan a estos países, ligar la ayuda al desarrollo en estos momentos, al desarrollo sostenible, al desarrollo ambiental y sostenible, creo que es un elemento muy importante, es un reto al que nos enfrentamos que es necesario articular pero que deben de estar muy relacionados. Los países en vías de desarrollo si pretendemos que tengan un desarrollo sostenible desde el principio sujeto a normas de eficiencia energética, eficiencia en el uso de los recursos, buenas reglas de consumo, responsable, etc., van a necesitar del apoyo de los países más desarrollados. Ese apoyo tiene que traducirse en ayuda encauzada, orientada, finalista, mediante mecanismos eficientes, pero ayuda al desarrollo. Por lo tanto, ése es el elemento cuando nos referimos a aumento en la calidad de esa ayuda, una ayuda que pueda ir dirigida a la sostenibilidad global.

Estos son los elementos fundamentales que tratamos en el diagnóstico, repito, hay detalles más concretos sobre cada una de las áreas en cada una de las secciones de las que no voy a hablar en estos momentos, pero evidentemente, cuando hablemos de movilidad se habla del problema de la desalinización, de cuales son cada uno de los sectores que está contribuyendo más a las emisiones, cuando se habla de los mercados se habla de revolución de los últimos años, los planes nacionales de asignación, etc.. Cada una de las secciones, por lo tanto, parten de este diagnóstico, tiene su diagnóstico propio y también tiene un conjunto de objetivos y medidas. El número de objetivos y medidas es amplio, yo creo que no tengo ya demasiado tiempo, he preferido, por lo tanto, centrarme en el diagnóstico, pero entre los objetivos en la sección de producción y consumo tendremos que mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y para ello me salto alguna medida, está el Plan de Acción 2008/2012, otro objetivo es reducir la contaminación y fomentar la valorización de los residuos, mejorar la movilidad, aumentar la eficiencia en el uso de los recursos naturales, en cuanto a cambio climático tenemos como principales objetivos incrementar la proporción de energías renovables en el mix tecnológico, mejorar la eficiencia tecnológica en los principales sectores emisores como transporte, la edificación, aprovechar el potencial de reducción de emisiones en sectores difusos, no energéticos, como la agricultura o los residuos, racionalizando la gestión, incrementado la superficie forestal, etc., reducir emisiones utilizando los instrumentos de mercado que se desarrollan en una de las secciones e

integrar la adaptación al cambio climático en la planificación de los distintos sectores económicos.

En cuanto a conservación y gestión de los recursos naturales nos planteamos como primer objetivo asegurar un abastecimiento adecuado y sostenible del agua con niveles de calidad elevados para ello mejorando su gestión, mejorando la calidad de los recursos, como otros objetivos, paliar los fenómenos climatológicos extremos, mejorar la responsabilidad ambiental a través de la Ley de Responsabilidad Ambiental, conservar y potenciar el uso sostenible de la biodiversidad, conservar la fauna amenazada, proteger los ecosistemas del litoral, utilizar los usos del suelo. En la sección de sostenibilidad social también nos planteamos objetivos como mejorar la calidad del empleo, desarrollar la formación en el aprendizaje permanente, favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal, avanzar en la igualdad efectiva de mujeres y hombres, apoyar la prolongación de la vida activa en la modernización de los sistemas de protección social. En cuanto a salud y dependencia actuar sobre los factores externos que afectan a la salud pública, mejorar los hábitos de vida saludables, mejorar la salud laboral, atender a las personas en situación de dependencia y, por último, en cooperación internacional aumentar la ayuda al desarrollo, ya lo he mencionado, hasta el 0'7 de la renta nacional bruta en 2012 con un objetivo intermedio del 0'5 en 2008, también integrar la sostenibilidad ambiental en la política española de cooperación internacional, esto es muy importante, que yo lo he mencionado, incrementar la eficacia, la coherencia y la calidad de la política de cooperación española y avanzar en los compromisos internacionales asumidos por España.

A partir de ahí un grupo de medidas que son las que hemos recogido de los distintos ministerios implicados y los distintos organismos implicados que se recogen en el documento y con esto concluyo, indicadores y seguimiento ya he hablado, concluyo diciendo que desde mi punto de vista, uno de los valores que nos aporta el documento es esta ordenación de las ideas, creo que ahora tenemos ese diagnóstico como punto de partida que nos da lugar a unos objetivos que podemos listar y podemos identificar que medidas se están tomando, cuales se van a tomar próximamente y cuales debemos de tomar, en cuales debemos avanzar en los próximos años, podemos ordenarlas, podemos ver si alguno de nuestros objetivos no tiene asociadas en este momento todavía medidas concretas y, por lo tanto, nos ayuda a ponernos a trabajar a ello para desarrollar esas medidas y nos permita también identificar a la vista del diagnóstico y de los retos si los objetivos que nos estamos planteando son los adecuados, deberíamos de acudir a otros más ambiciosos, deberíamos de plantearnos nuevos objetivos, es decir, nos permite tener una visión global que a mí, desde luego, me ha sido muy útil en el proceso de desarrollo del documento para ordenar nuestras ideas y sistematizarlas.

Con esto recordando indicadores, seguimiento y revisión la importancia de mantener el seguimiento del documento, por supuesto, a lo largo de los próximos años. Con esto concluyo.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. MODERADOR: Muchas gracias, Pedro, por esta visión global. También es interesante lo que has dicho de que ha sido un buen ejercicio para la Oficina Económica del Presidente el tener esta visión global.

Sólo unos comentarios cara a lo que va a ser el debate porque ahora no va a haber turno de preguntas. Yo creo que hay elementos importantes que se han aportado en la intervención de Pedro Marín, en primer lugar, el hecho de que el índice es importante para la ordenación de ideas, desgraciadamente, en el documento distribuido

faltaba el índice, pero eso es otra historia, segundo, el tema del diagnóstico que no estaba, yo creo que ése también es un elemento de reflexión importante, el ver que elementos entre los participantes están debidamente representados o faltan en el diagnóstico porque es el diagnóstico el que, como ha dicho Pedro, nos va a dar finalmente a que nivel de respuesta ante la situación estamos con los objetivos que se plantean y con las medidas, estamos a la altura de la situación que Pedro Marín ha descrito de más que de desacoplamiento, de acoplamiento en la contaminación sobre todo, si la medimos por las emisiones de gas efecto invernadero y, sobre todo, de acoplamiento, aunque hay un ligero desacoplamiento en energía, en el uso de los recursos, pero sobre todo, creo que hay un elemento importante que Pedro ha planteado que es el maridaje éste que existe entre el Plan Nacional de Reformas y la estrategia de desarrollo sostenible que no es más que lo a nivel europeo se llama la Agenda del Cambio, a nivel europeo formada por la Agenda Socio-Económica y por la estrategia de desarrollo sostenible, siempre planteando el desarrollo sostenible como marco y la Agenda Socio-Económica más centrada en los aspectos socio-económicos.

Yo creo que éste es un elemento importante, no suficientemente desarrollado ni suficientemente conocido, creo que Pedro, estarás de acuerdo en que quizá el PNR es bastante menos conocido por el momento, ése es un elemento importantísimo y, finalmente, el señalar que, por supuesto, hay bastantes elementos, lo que ha señalado, en los que indudablemente, habrá que escuchar a los distintos participantes como ven esta relación entre la economía y en que parte de la economía disculpa o no algunos desarrollos que estamos teniendo y que obedecen fundamentalmente a nuestra estructura productiva. Creo que hay elementos importantes, por favor, no olviden en las intervenciones de la tarde junto a los elementos que plantearon de hablar del proceso, de hablar del contenido general, de hablar de los elementos específicos, no olviden el tema de la diagnosis, creo que es importante escuchar la percepción de los distintos participantes en cuanto a la diagnosis que ha planteado Pedro Marín porque éste es un elemento de referencia importante para calibrar los objetivos y las medidas.

Sin más, nos vamos a esta pausa y a las doce en punto, por favor, de vuelta en esta sala. Por favor, los que van a intervenir del CAMA, por favor, que den su nombre para poder organizar la lista de intervinientes.

Muchas gracias, Ministra, muchas gracias, Pedro Marín.

(Se reanuda la sesión a las doce horas)

SR. MODERADOR: Por favor, los integrantes del grupo 3, recursos hídricos, aunque se les ha dado en la reunión, tengo aquí copia a su disposición, que me la pidan por si quieren consultarla antes de las sesiones.

Por favor, les pido que suban a la mesa, hay diez participantes, diez representantes del CAMA o diez intervinientes en representación de los distintos colectivos del CAMA, no de todos ellos y lo que vamos a hacer es organizarlo por tandas de cuatro, como hay diez serán cuatro, más cuatro, más dos. El listado es por el orden de registro y porque, en particular, alguno tenía prisa y tenía que terminar antes de la una.

José Luís Miguel de Diego, de COAG; Rodolfo Gijón, de COE; Alejandro Sánchez de Seo Berlain y Lorenzo Ramos, los cuatro primeros intervinientes. ¿Tenemos los cuatro en la sala?, creo que están. Sin más dilación empezamos, por favor, a los que vayáis a intervenir si tenéis algún documento escrito que pueda servirle al relator, por favor, no dejéis de dejármelo cuando terminéis.

Tiene la palabra, en primer lugar, José Luís Miguel de Diego, de COAG.

Tenéis diez minutos, como hay sólo diez intervinientes y tenemos un poco de tiempo tenéis hasta diez minutos, no quiere decir que los agotéis, diez minutos para comentar y hacer propuestas.

SR. MIGUEL DE DIEGO: Muchas gracias y muy buenos días.

Desde COAG como organización agraria defendemos un modelo de agricultura determinado, nuestro modelo es el modelo social de agricultura caracterizado por la explotación familiar agraria sostenible cuyo objetivo es producir alimentos en calidad y cantidad suficiente respetando el entorno y manteniendo un equilibrio con el medio ambiente a la vez que se garantiza la seguridad alimentaria y el mantenimiento con un nivel de vida digno de la población agraria.

Para nosotros como organización, el mantenimiento del nivel de empleo, si es posible generación de empleo adicional con producciones agrarias de mayor valor añadido y el mantenimiento de la población rural en el medio ante los problemas de despoblación que están apareciendo en algunas zonas, son dos objetivos básicos en nuestros 30 años de existencia. Nosotros defendemos un modelo de agricultura determinado, como he dicho antes el modelo social, y lo defendemos en el sentido de que creemos que es el modelo no sólo que más valor aporta al agricultor que permanece como agricultor independiente y continuador de una tradición de siglos, sino también como un modelo que es el que más valor aporta para el conjunto de la sociedad en aspectos tan importantes como el mantenimiento del medio natural, el mantenimiento de la población, las producciones de calidad, las producciones específicas, el mantenimiento de la cultura y del patrimonio rural, etc.. Creemos que este modelo, que es un modelo que necesita un apoyo determinado por parte de las administraciones públicas, es el modelo que al aportar todos estos valores a la sociedad, merece un apoyo y una atención especial.

Nosotros siempre hacemos el análisis desde los tres ejes, desde tres puntos de vista que es desde el punto de vista medioambiental, pero también desde el punto de vista social y desde el punto de vista económico, es decir, una explotación para que perdure en el tiempo, para que estas explotaciones agrarias puedan tener un futuro y ser transmitidas a otras generaciones, necesitan ser viables en los tres aspectos, medioambiental, como es lógico, no esquilma los recursos, no destruir el patrimonio que nos ha sido entregado, sino conservarlo y mejorarlo, si es posible, pero también desde el punto de vista social que actualmente es muy importante ante el abandono del medio rural por una gran parte de la población, especialmente en mujeres y jóvenes, con lo que tenemos problema importante y también, como no, desde el punto de vista económico, si no es una actividad rentable para el que la realiza, tampoco va a poder continuar en ella en el futuro y, por supuesto, tampoco la puede transmitir a otras generaciones.

En este sentido, cuando se rompe esta cadena y una explotación abandona es difícilmente recuperable, ya no suele ser fácil una vuelta atrás en el mantenimiento de este modelo social de agricultura, esta agricultura familiar sostenible porque agricultura siempre va a existir, lo que pasa que van a existir otras formas de agricultura distintas que estarían alejadas de este modelo que defendemos. Nosotros también creemos que este modelo de agricultura si evoluciona en armonía con el medio ambiente y con todo un conjunto de factores, va ser muy positivo no sólo para los agricultores sino también para el conjunto de la sociedad y, como he dicho antes, en ese sentido, estamos reclamando una atención especial a todas las partes implicadas para nuestro modelo o para el mantenimiento de esta agricultura sostenible en nuestros campos.

La actividad agraria además tiene la característica especial de que siempre se realiza en una estrecha ligazón a los recursos naturales, la agricultura gestiona más del 80% del territorio y, en este sentido, estamos implicados de una forma clara en lo que es el desarrollo sostenible y el uso racional de los recursos naturales y ahí lo tenemos que decir muy claro que estamos totalmente implicados e identificados en este uso responsable y eficaz de todos los recursos naturales, del suelo, del agua, de la tierra, del aire, etc. y nuestro modelo está enmarcado plenamente en este respeto al medio ambiente y en métodos de producción respetuosos con el medio ambiente y también respetuosos con un mantenimiento de la seguridad alimentaria para todos los consumidores.

Vamos ya directamente. Creemos que el documento que nos ha sido presentado y discutido se ha elaborado en un tiempo récord, desde COAG esperamos que éste sea el principio de un debate y una apuesta en común para elaborar esta estrategia española de desarrollo sostenible que integre a toda las políticas y cuyo correcto desarrollo requiere un algo grado de consenso político y social. En este sentido, es necesario un apoyo explícito de una amplia mayoría y deben establecerse mecanismos suficientes para la participación y coordinación de todos los implicados. Creemos que en el texto en su conjunto hay que mejorar la coherencia y hay que concretar, nuestro objetivo tiene que ser llegar a concretar medidas y objetivos y con una definición temporal y económica de los aspectos básicos para la consecución de estos objetivos que se pretenden.

El esquema tampoco establece una prioridades que serían necesarias y que nosotros creemos imprescindibles, al menos en relación a la agricultura y un modelo determinado de agricultura que es el que se tiene que potenciar y defender de una forma explícita y clara. Creemos que se tiene que profundizar mucho más en el enfoque social y económico como un complemento imprescindible para un enfoque puramente medioambiental y, no obstante, creemos que el sector agrario aparece, efectivamente, reflejado en esta estrategia y que hay menciones importantes en cuanto puede ser al regadío o el papel de los profesionales agrarios en el mantenimiento de la biodiversidad, pero en nuestra opinión es necesario recalcar más esta importancia del sector agrario desde un contexto global y general y resaltar todos los aspectos en los cuales nos movemos como sector agrario para poder aportar a esta estrategia de desarrollo sostenible el valor que los profesionales agrarios podemos poner encima de la mesa.

Nosotros esperamos seguir trabajando en los próximos meses y ofrecemos nuestra plena colaboración para desarrollar esta estrategia y mejorarla y profundizarla en todo lo posible.

Muchas gracias.

SR. MODERADOR: Muchísimas gracias, José Luís. El tiempo ha sido contenido y concreto.

Rodolfo Gijón.

SR. GIJON: Buenos días a todos.

En primer lugar, me gustaría congratularme por la iniciativa que ha tenido el Gobierno para plantear una estrategia española de desarrollo sostenible que estamos debatiendo, que seguirá este proceso y que espero que al final sea con el consenso más amplio posible para garantizar que luego en el futuro, gobierne quien gobierne, la contar con un respaldo amplio de la sociedad, pueda perdurar.

¿Y por qué digo que nos congratulamos de esta iniciativa?, porque la verdad es que vivimos en una sociedad compleja donde cada vez por parte de la sociedad hay

mayores y crecientes demandas de protección de la naturaleza y de nuestra biodiversidad, de protección social y de bienestar personal asociado o ligado también a una situación de bonanza económica, de hecho, en COE, en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, desde hace muchos años, prácticamente todos los documentos la idea ésta de desarrollo sostenible es una petición que venimos formulando porque creemos que es la única fórmula para abordar las posibles políticas que trate de limar aquellas asperezas o encontronazos en distintas áreas donde si no se hace con este enfoque integrador pueden surgir problemas porque no siempre el desarrollo económico sin ninguna medida o la protección medioambiental ha sido hasta el infinito y la protección social si no se agrupan y se ven al mismo tiempo, pueden plantear problemas que no son siempre compatibles.

También quiero decir que con respecto al primer borrador que en su día pudimos ver en el Consejo Asesor de Medio Ambiente con el borrador de diagnóstico de la estrategia para un desarrollo sostenible donde, a nuestro entender, había algunas afirmaciones o comentarios poco afortunados, tengo que reconocer que en esta última versión, por lo menos en la que hemos estado viendo en los grupos de trabajo, se han limado y desaparecido, con lo cual creemos que ha sido una mejora, pero también por el poco tiempo del que dispongo, no voy a entrar ni creo que es el foro ahora mismo para entrar a debatir sobre cuestiones filosóficas o que no estoy de acuerdo con este punto en concreto o con aquel otro, sino creo que es más bien el momento para aprovechar y para hacer alguna aportación positiva que entendamos que pueda mejorar el borrador que hemos estado viendo esta mañana y, en este sentido, me gustaría decir que, en primer lugar, lo que vemos es que al hacer una referencia a tantos planes y programas, como es lógico que haya que hacer, lo que sí echamos en falta un poco es una referencia temporal un poco más uniforme. También al mencionarse tantos planes y programas en distintos lugares del documento, creo que sería importante que elaboráramos un glosario en donde viniera una relación de todos estos planes y programas ya en ejecución o previstos para su aprobación próximamente y además que estos planes, ya sé que la propia estrategia no lo puede tener, pero sí que en estos planes y programas concretos sí veo una referencia presupuestaria porque, como bien dijo el relato general, esta estrategia esperamos que sea para cumplirla y para cumplirla requiere también de una dotación presupuestaria.

Tal vez, digamos, el principal inconveniente que le vemos a tal como está, por lo menos en el índice de la estrategia que se nos ha presentado esta mañana, aunque ya sé que hay una referencia y, de hecho, así lo ha dicho el moderador Pedro Marín, de esta mañana, a los programas nacionales de reforma en cuanto a la vertiente económica de las tres patas que componen el desarrollo sostenible, a nosotros nos gustaría que se explicitase en este documento todas aquellas referencias de los programas nacionales de reforma que tengan que ver con la parte económica que se englobe dentro de esta estrategia y lo digo también a efectos de que luego existan confusiones a la hora de alguien que maneje un documento, es más fácil manejar en un solo documento que es la estrategia y ver los tres vectores, el medioambiental, el social y económico, que no hacer una referencia a otro documento además mucho menos conocido, como ya se ha reconocido, que es el de los programas nacionales de reforma y se puede hacer de dos formas, entiendo, o haciendo un tercer pilar, un tercer eje exclusivo sobre eso o bien incorporar aquellos aspectos de los programas nacionales de reforma en los otros dos capítulos allá donde sea oportuno. Creo que con esto se mejoraría la comprensión del documento.

No voy a entrar en detalles de menor calado, pero sí hay un tema que me ha llamado la atención y que creo que por la repercusión que puede tener es importante. Se

ha hablado en determinadas ocasiones en este foro y en otros del nuevo código técnico de edificación que me parece muy bien para las nuevas viviendas que se vayan a construir que ayuden a luchar contra el cambio climático y a la eficiencia de los edificios, pero lo que echamos en falta es medidas, apoyos para los... si no recuerdo mal, y cito de memoria, doce millones de viviendas del parque de doce millones de viviendas que existen actualmente, ¿con eso qué vamos a hacer?. Yo creo que habría que plantearse algún tipo de medidas para este importante foco.

Y ya para terminar, aparte de, por supuesto, brindar la colaboración, como siempre hemos hecho, con nuestro mejor leal, saber y entender por parte de COE y CEPYME a contribuir, a mejorar y perfeccionar esta estrategia española que entiendo que así serán en los próximos meses, lo que sí quisiera para terminar es resaltar el papel a veces poco conocido de la implicación de las empresas para ayudar a contribuir a esta visión integrada del desarrollo sostenible. Las empresas, la verdad es que están haciendo un importante esfuerzo, no sólo en lo que tiene que ver con la creación de empleo, con los cientos de miles de empleos que se han creado en los últimos años, sino también con las importantes inversiones que se han hecho en I+D+I para mejorar la eficiencia de las empresas y, en este sentido, decir que en los últimos diez años las inversiones por parte de las empresas han crecido a tasas de cerca del 12%, es decir, cinco puntos por encima del crecimiento nominal del producto interior bruto, que ha habido inversiones para mejoras medioambientales en aspectos relacionados con el medio ambiente por parte de las empresas en el año 2004 que es la última cifra de la que dispongo, de más de 2.225 millones de euros, un 13% más que el año anterior, que como ha dicho la Ministra y se ha reconocido, por primera vez en España hemos crecido por cada punto del producto interior bruto que crecimos, hemos crecido menos de un punto en cuanto a necesidades energéticas, para conseguirlo, que también se está contribuyendo a paliar y moderar las emisiones de CO₂, todo esto no son no sólo por temas de las empresas, pero también las empresas están contribuyendo.

Una última cosa, una pequeña contribución por parte de COE que veo que ya se ha hecho, es muy cortita, que la verdad es que esta mañana hacía un frío que pela, con lo cual me alegro que se haya controlado el tema del aire acondicionado y así contribuimos desde esta Conferencia al cambio climático.

Y por mi parte no quiero añadir nada más. Muchas gracias.

SR. MODERADOR: Muchas gracias, Rodolfo. Hemos ganado tiempo.

SR. SANCHEZ: Buenos días a todos. Muchas gracias, Domingo.

En primer lugar, lo que quería comentar es que estoy bastante contento de que con esta Conferencia pongamos un poco de largo al Consejo Asesor de Medio Ambiente y demostremos la utilidad que puede llegar a tener un órgano de participación como el Consejo Asesor de Medio Ambiente sacando del armario una cosa tan importante como la estrategia española de desarrollo sostenible. Creo que es bastante importante, sin embargo, tengo que añadir un lamento en el sentido de que yo me esperaba que la Conferencia de Desarrollo Sostenible, la primera Conferencia de Desarrollo Sostenible, tuviera una representación política más importante en el sentido de que hubiera más altos cargos de otros ministerios, que no desde el Ministerio de Medio Ambiente, cuya presencia, por supuesto, se agradece, como no podía ser de otra manera, pero que sin desmerecer al relator jefe de esta Conferencia, creo que hubiera sido muy interesante que la Oficina Económica del Gobierno que es quien ha elaborado esto, escuchara qué es lo que los representantes sociales tenemos que decir al respecto y que otros ministerios que tienen mucho que ver con el desarrollo sostenible en este país

también se hubieran dignado a mandar a algún alto representante para escuchar que es lo que las organizaciones sociales tenemos que decir al respecto.

Desde luego, España necesita una estrategia de desarrollo sostenible, nuestro país como el resto del mundo ha desarrollado y en particular de los más ricos de la Unión Europea está en un marco insostenible y tiene que cambiar urgentemente su modelo de desarrollo y además tenemos que ayudar a otros a conseguir adoptar un modelo mejor para el futuro y no me voy a dedicar a enumerar los factores de insostenibilidad, pero es evidente que España necesita una estrategia que oriente, para empezar, al Gobierno y a sus ministerios, pero también al resto de las administraciones autonómicas, locales y a todos los ciudadanos, sin embargo, tenemos que decir que el borrador que hemos tenido oportunidad de examinar estos días no es una estrategia o a nosotros, desde luego, no nos lo parece, al menos no todavía. Si lo tomamos como punto de partida de un proceso de consulta y participación como un arranque del debate sobre la sostenibilidad que necesita el país, sea bienvenido, pero si se pretende que la estrategia tenga este formato, a nosotros nos parece que se han equivocado completamente.

El documento que ha presentado el Gobierno adolece de muchas cosas, pero la más preocupante de todas, a nuestro juicio, es la falta de claridad de objetivos y de medidas. Es un documento propositivo, pero poco ejecutivo, se limita a relatar las distintas iniciativas y planes del Gobierno pero no las coordina ni las enmarca en una estrategia que realmente merece el rumbo del país. Creemos que España necesita algo mucho más contundente y taxativo, menos retórico, con unos objetivos cuantificables y evaluables y con un horizonte temporal concreto. Añadida a la falta de claridad del documento está la ausencia de los indicadores coherentes, es imprescindible que a unas medidas claras y contundentes se sumen unos indicadores coherentes, que realmente indiquen si España gira hacia el desarrollo sostenible o no. En este sentido, no nos valen las colecciones de indicadores propuestos de forma descoordinada por los distintos ministerios o sectores en los distintos capítulos del documento que se nos ha distribuido.

Una última cuestión general a la que quiero referirme es la propuesta de seguimiento y evaluación. El esbozo que se nos ha propuesto en este documento nos parece muy insuficiente y además totalmente deficiente en materia de participación pública. Nosotros proponemos que exista una agencia para el desarrollo sostenible cuyo director sea independiente del Gobierno por el método que sea, por ejemplo, que sea nombrado por el Parlamento para garantizar su independencia y que esta agencia sea la que realice las evaluaciones periódicas de los indicadores. Desde nuestro punto de vista el Observatorio para la Sostenibilidad que se creó en esta legislatura, es un primordio o un esbozo de lo que podría ser esta agencia, pero desde nuestro punto de vista a este Observatorio le falta estabilidad o estructura, presupuesto, etc. como para poder desarrollar con garantías, con garantías también de independencia política, una evaluación de los indicadores que proponga la estrategia y además, a esa agencia se debe sumar un mecanismo de seguimiento y revisión que tenga una amplia participación pública, algo así como esta Conferencia, por ejemplo, pero que a partir de los datos que proporcionara esa agencia para el desarrollo sostenible pueda orientar desde la participación a los cambios e impulsos que necesite la estrategia porque es evidente que una estrategia con el horizonte temporal que sea luego va a necesitar unos inputs, unas aportaciones a lo largo de su vigencia que la vayan reorientando según se va desarrollando o según se va comprobando su ineficiencia o su eficiencia.

Evidentemente, no da tiempo en esta intervención a entrar en las materias concretas, pero nos ha preocupado la descompensación existente en el documento entre distintos apartados, entre distintos capítulos. Junto a propuestas relativamente

detalladas, como ocurre, por ejemplo en el caso del turismo, donde se ha hecho un gran esfuerzo de síntesis de todo lo que el ministerio correspondiente está desarrollando en la materia del turismo sostenible, existen grandes agujeros, algunos son auténticos agujeros negros como es el caso de uno de los grandes problemas de sostenibilidad en nuestro país que es la ordenación del territorio y la urbanización sin sentido para el cual no existen unos objetivos claros ni unas medidas claras en el documento propuesto.

Nos preocupa especialmente la ausencia de medidas para evaluar y mitigar la huella ecológica de nuestro país en países terceros y, concretamente, nos parece absolutamente kafkiano que nuestro país que tiene una enorme responsabilidad en la sobreexplotación de los recursos pesqueros del planeta, no figure en la estrategia una clara indicación acerca de este impacto grandísimo que tiene nuestro país y las reformas que se deben acometer. Hay otras ausencias clamorosas, por ejemplo, la falta de medidas claras de fiscalidad ecológica o de mecanismos de coordinación institucional en un país institucionalmente tan complejo como el nuestro.

Para solucionar y por ir terminando, para solucionar estas deficiencias la estrategia necesita un claro impulso y liderazgo político que establezca un claro marco general de actuación. Reclamamos para ello al Ministerio de Medio Ambiente que es el único que verdaderamente se lo toma en serio, que asuma este liderazgo, puesto que nos parece además el mejor preparado para esta tarea. Y, finalmente, una estrategia es un documento importante para el país que requiere una gran participación social, pero la participación requiere disponer de tiempo y de medios. Estoy seguro de que no van a faltar medios, pero hace falta tiempo, tiempo para discutir, tiempo para debatir, tiempo para reflexionar y tiempo para proponer. Nuestro país lleva años sin estrategia de desarrollo sostenible y no pasa nada porque siga sin ella unos meses más.

En consecuencia, nuestra propuesta es clara, recojan las propuestas debatidas estos días, llévenselas a casa y preparen un nuevo borrador y después, digamos en octubre, vuelvan a convocar a estos grupos de trabajo con tiempo suficiente para examinar y debatir las propuestas que nos traigan de forma que para diciembre pueda llegar a los distintos órganos de consulta y participación una auténtica estrategia de desarrollo sostenible.

Muchas gracias.

SR. MODERADOR: Muchas gracias, Alejandro. Vamos en línea, vamos concretando.

Tiene la palabra ahora Lorenzo Ramos.

SR. RAMOS: Muchas gracias.

En primer lugar, deciros que ante las reiteradas peticiones que nos habíais hecho de que fuéramos estrictos en el tiempo, yo tengo que deciros que mi compañero José Manuel Delgado que es el que participa en las reuniones del CAMA y yo, hemos hecho un documento que dura cinco minutos clavados, en cualquier caso, como lo tenemos por escrito, os lo vamos a pasar, yo espero que al mismo tiempo que os lo pasemos se lo hagáis llegar a las diferentes organizaciones y como es un buen documento estoy seguro que lo vais a apoyar en todo. Por lo tanto, yo me voy a limitar al contenido de este documento por no entrar tampoco en divagaciones, yo creo que vamos a ser lo más escuetos posibles.

En primer lugar, decir que desde nuestra organización queremos resaltar la importancia de los programas a la decisión del Gobierno de elaborar una estrategia española de desarrollo sostenible y celebrar esta jornada de debate a través de diferentes grupos de trabajo y el presente plenario. Sin embargo, y antes de abordar la valoración

sobre el contenido de las posturas de UPA ante la estrategia, queremos plantear las siguientes consideraciones de carácter general.

Primero, es necesario continuar con el período de consultas y debates con una mayor profundidad y tiempo en las que participen las diversas organizaciones sociales, económicas y ambientales antes de la aprobación de la estrategia. En este sentido, decir que agradecemos que ya esta mañana la Ministra ha anunciado que parece ser que por lo menos hasta septiembre vamos a disponer de más plazo.

En segundo lugar, resulta imprescindible reelaborar el borrador de la estrategia con el fin de dotarle de una estructura más clarificadora en cuanto a los apartados de diagnóstico objetivo, actuaciones e indicadores, en este sentido, también hemos visto en la intervención del responsable de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno de que también el borrador está cambiando en alguna cuestión. Y, por último, demandamos la creación de una comisión de seguimiento y de evaluación en la que participen representantes de las diferentes organizaciones representativas de la sociedad con ámbito estatal.

El mantenimiento de la actividad agraria tradicional es un requisito esencial para el equilibrio del medio ambiente y de la gestión del territorio, en especial en numerosas zonas desfavorecidas, así como en zonas de agricultura extensiva y áreas de montaña, lugares donde el despoblamiento es cada vez más preocupante e incide de manera directa en un abandono de dicha gestión territorial. Las diferentes políticas emanadas de la política agraria comunitaria vienen regulando una serie de normas con distintos requisitos en relación a la protección medioambiental, condicionalidad de las ayudas, requisitos mínimos medioambientales, códigos de buenas prácticas agrarias, medidas agroambientales que orientan, regulan y condicionan la actividad agrícola y ganadera a través de los diferentes tipos de ayudas e incentivos para lograr unas --- acordes con los objetivos ambientales perseguidos, aunque en muchos casos primando la actitud prohibitiva y penalizadora frente a la formativa y de sensibilización.

De cara a la futura estrategia española de desarrollo sostenible, UPA apoyo en términos generales gran parte de los planteamientos recogidos en cuanto al sector agrario se refiere entre los cuales destacamos los siguientes, en primer lugar, el enfoque integrador de la dimensión económica, social y ambiental de la sostenibilidad del desarrollo, manteniendo como objetivo garantizar la prosperidad económica, asegurar la protección del medio ambiente y fomentar una mayor cohesión económica. En segundo lugar, plantear la agricultura en general y al regadío en particular, como una actividad vertebradora del territorio y del desarrollo rural. En tercer lugar, considerar que para la conservación de la biodiversidad se debe atender a la gestión tradicional de los ecosistemas y la cultura agraria y que para ello resulta imprescindible promocionar e impulsar la contribución del desarrollo rural a su conservación a través de ayudas agroambientales. En cuarto lugar, la necesidad de potenciar la modernización del regadío con objeto de mejorar su eficiencia y el ahorro de agua. En quinto lugar, considerar el sector agrario como uno de los más afectados por los efectos del cambio climático y, por tanto, la necesidad de integrar la adaptación al cambio climático en la planificación del sector agrario a través de una serie de incentivos recogidos en un marco de actuación. En este sentido, consideramos a los cultivos agroenergéticos como una alternativa para el desarrollo sostenible en el medio rural. Y, en último lugar, el reconocimiento de que los problemas de erosión y degradación del suelo, así como de los incendios forestales, son debidos en gran parte al abandono de actividades agrícolas y ganaderas.

Sin embargo, desde UPA queremos hacer constar la necesidad de dar un mayor énfasis en la estrategia a las siguientes cuestiones. Primero, mayor reconocimiento del

trabajo multifuncional de la agricultura y ganadería, función de producción de alimentos, función del sector del territorio y función social de contribución a la viabilidad de las áreas rurales, ya que el desarrollo sostenible en la actividad agraria ejercida en el medio rural pasa por un equilibrio entre las funciones económicas, rentabilidad de la actividad ambiental y la social. Es necesario potenciar la dimensión social dentro de la estrategia en cuanto al sector agrario se refiere. En este sentido, UPA propone que se valore especialmente la labor de las pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar en aras a favorecer un desarrollo sostenible en el medio rural y como principales gestores del territorio.

En materia de recursos hídricos planteamos la necesidad de reforzar el control público del uso y calidad del agua con medidas tales como la potenciación de los bancos públicos del agua, al mismo tiempo que se derogue la compra-venta de derechos de concesión de agua. Incrementar la participación y corresponsabilidad de los usuarios dando una mayor presencia a las organizaciones sociales, en especial a las agrarias en los organismos de cuenca y promoviendo una mayor democratización en las comunidades de regantes, incluir determinados criterios socio-económicos en las futuras modificaciones del régimen paritario, tales como la dimensión económica de la explotación, rentabilidad de los cultivos, ahorro de agua, etc.. incluir consideraciones de índole social ante restricciones motivadas por sequía, sobreexplotación de acuíferos, etc..

En lo que respecta a los usos del suelo y ordenación del territorio, UPA propone que con objeto de valorizar de manera adecuada la labor de gestión del territorio que ejercen los agricultores y ganaderos es preciso que se priorice con incentivos u otros apoyos públicos exclusivamente a los agricultores y ganaderos que realicen actividades sostenibles, tengan su actividad principal en el sector agrario y que tengan su residencia en el medio rural. Un objetivo principal debe ser lograr el acceso a bienes y servicios para los habitantes del medio rural en el mismo nivel que dispone en el medio urbano. Esto, creemos que es algo que la propia Ley de Desarrollo Rural, de Desarrollo Sostenible del Mundo Rural, está intentando conseguir. Esperamos que así sea. En lo referente a la biodiversidad es preciso que se garantice una dotación financiera con objeto de establecer compensaciones para aquellos agricultores y ganaderos que vean reducidos sus ingresos a causa de limitaciones en su actividad tradicional impuesta por planes de gestión de la Red Natura o de espacios naturales protegidos.

En definitiva, UPA apuesta por una agricultura y ganadería basada en un desarrollo sostenible y cuyos objetivos sean el garantizar su rentabilidad económica, asegurar la protección del medio ambiente y fomentar una mayor cohesión social, territorial siempre desde la perspectiva de la explotación --- agraria.

Muchas gracias. Es que me he pasado unos minutos.

SR. MODERADOR: Es que como dicen me hacen policabas, estaba escuchándote y no me he dado cuenta que te estabas tragando unos minutos, pero has acabado justito.

Yo creo que ha sido justo en el tiempo, hemos tardado en cuatro intervenciones un poco más de 35 minutos y, sobre todo, han ido saliendo ya aquí cosas importantísimas, creo que esto es un buen ejemplo de lo que puede ser la parte propositiva de esta parte.

No olviden que luego en la tarde habrá debate sobre las cuestiones que aquí se han planteado, por lo tanto, podrán volver a surgir estos temas. Ahora seguimos con el bombardeo. Muchas gracias a los cuatro ponentes.

Ahora llamo a Enrique Segovia, de ADENA; Natividad Fernando, de UGT; Lilian Stendeler de Amigos de la Tierra y Teo Overjuver de Ecologistas en Acción.

Los que tengan papeles de los que se han ido que me los traigan.

Seguimos con la misma dinámica. En primer lugar, tiene la palabra Enrique Segovia de ADENA.

SR. SEGOVIA: Gracias, Domingo.

Primero, quiero agradecer al Ministerio de Medio Ambiente el compromiso por haber organizado esta Conferencia y coincidir con lo que comentó Alejandro de que en realidad es una puesta de largo del Consejo Asesor de Medio Ambiente, un empeño en el que los grupos ecologistas llevamos muchos años peleando y que en los últimos tres está funcionando bastante bien y también el esfuerzo que ha hecho la Oficina Económica del Presidente para sacar un documento con las aportaciones de los distintos ministerios. Creo que es importante que venga de la Oficina Económica del Presidente este documento aunque creemos que es un documento que está todavía muy en mantillas. Como documento de inicio lo aceptamos, en esto he cambiado mi percepción y mi opinión a lo largo del día porque venía con la intención de decir que no lo aceptábamos ni siquiera como documento de inicio, pero vamos a darle un margen y a ser más positivos y más constructivos. Nos vale como documento de inicio.

¿Qué le pedimos a una estrategia de desarrollo sostenible?, le pedimos básicamente tres o cuatro cosas, le pedimos en primer lugar, que asuma que el modelo actual que tenemos no es sostenible, si no, para qué necesitamos una estrategia de desarrollo sostenible, para nada y eso en algún momento dado del documento se asume que el modelo actual de desarrollo que tenemos es insostenible, nos parece que es un primer punto, una carencia grande que tiene el documento y además necesitamos algo que nos diga que eso realmente es insostenible y, en ese sentido, necesitamos toda una batería de indicadores, dentro del Observatorio de la Sostenibilidad ya hay una primera batería, seguramente haya que incorporar más, una batería, como decía, de indicadores que nos diga exactamente porque es insostenible nuestro modelo actual de desarrollo y eso en el documento que nos han dado no se ha presentado, uno tiene la sensación de que los indicadores que nos han presentado esta mañana es el grado de convergencia que tiene el modelo de desarrollo español con respecto a la Unión Europea y hacia donde vamos para realmente converger, pero no estamos hablando en ningún momento dado de sostenibilidad.

Una vez que ha quedado claro que nuestro modelo es insostenible y que así debe de quedar reflejado en el documento, necesitamos entre todos consensuar que es sostenible, ¿cuál es la luz que nos va a guiar en este proceso?, ¿hacia dónde tenemos que tender dentro de una limitación temporal, en los próximos 40, 50 años, hacia dónde tenemos que tender?. Eso nos parece muy claro tener y definir ese destino final y, en ese sentido, hay que empezar a hablar de algunas cosas que no se ha hablado tampoco en el documento y que son carencias claras que tiene el documento, por ejemplo, la capacidad de carga, por ejemplo, la huella ecológica que tiene nuestro país en todo el planeta y eso son elementos que tenemos que tener ahí, indicadores claros que nos digan por aquí es por donde tenemos que seguir avanzando. Una vez que tenemos estas dos cosas en esta estrategia hacemos unas aportaciones, que estamos haciendo desde ADENA, necesitamos un compromiso de dimensiones estratégicas claras, un compromiso político claro de que hay que ir recorriendo ese camino y ahí es donde surge, por ejemplo, la necesidad de que haya una voluntad de cambio claro y que se vea esa voluntad de cambio claro reflejada en el documento, el documento no refleja esa voluntad de cambio, por ejemplo, todas las menciones que hace a la política de aguas en absoluto

tienen que ver con la sostenibilidad de la autorización de un recurso, para nada, no hay ningún tipo de voluntad de cambio, es más de lo mismo, vamos a seguir con más de lo mismo, así no vamos a conseguir de verdad esa voluntad de cambio y ese camino que tenemos que desarrollar.

Y, por último, la cuarta cosa que le pedimos a una estrategia de desarrollo sostenible es la participación y la transparencia y, desde luego, el proceso que se ha seguido y que se está siguiendo hasta ahora no es precisamente un buen ejemplo, de participación más o menos lo vamos solventando, pero de transparencia en absoluto, creemos que si quieren implicar a todos los sectores sociales que estamos representados en el CAMA y a otros y a las comunidades autónomas en la elaboración de una estrategia verdadera de desarrollo sostenible, tiene que ser absolutamente transparente, con unas carencias más concretas, no hay ni una sola referencia a pesca en el documento cuando España es un país que tiene un impacto ambiental sobre los usos pesqueros del planeta absolutamente enorme.

Es necesario que haya coherencias en las políticas dentro de la estrategia de desarrollo sostenible debe hacer coherencias en las políticas y cuando hablas de coherencias en las políticas es que son a distintos niveles, por ejemplo, en los propios debates de los grupos de trabajo se ha visto la absoluta descoordinación, la absoluta incoherencia entre lo que ha opinado el representante del Ministerio de Industria y lo que ha opinado representantes del Ministerio de Medio Ambiente en temas como el cambio climático, por ejemplo. Cuando hablamos de coherencia política es una carencia y nos parece que tenemos que integrar todo lo que se está trabajando en otros consejos, resulta que el Consejo Nacional del Clima, el Consejo Nacional del Agua seguramente ha estado más avanzado de lo que hemos estado discutiendo en esta estrategia de desarrollo sostenible estos días. La ayuda oficial de desarrollo no consisten en incrementar, consiste en que sea coherente con nuestras políticas y sea coherente en reducir el impacto que nuestra actividad como país tiene en el extranjero, otra cosa carencia clara y otra cosa que creo que se tiene que revisar.

Como he dicho antes, la política aguas creemos que tiene que ser radicalmente revisada y partir de unos principios completamente diferentes. Creemos que es una estrategia, una estrategia, como he dicho, que tiene que marcar donde estás, hacia donde tienes que ir y que te marque un camino, pero no tienes que poner todo lo que estás haciendo ahora mismo, parece que es una narración de todos los planes y todos los programas que se están haciendo ahora mismo, pero si no sabemos si esos planes y programas nos llevan realmente a la sostenibilidad o no porque no hemos marcado cual es esa salida, marquemos la salida.

Y, por último, como un tema concreta y éste ya tiene un nivel concreto debido a la discusión que se inició ayer. Desde ADENA volver a reclamar que cuando hablemos de reducción del consumo de energía...

CINTA 2 - CARA B

... al año sea una reducción absoluta de un 1% de energía primaria y no tendencial.

Yo creo que a lo largo de la tarde va a haber más cosillas de debate más que se irá debatiendo y espero que este proceso dure más meses que hasta septiembre.

Muchas gracias.

SR. MODERADOR: Muchas gracias.

Yo creo que es también constructivo, va habiendo cada vez más propuestas.
Natividad.